

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DPTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA 604.
NKM/CLG/MIM/DCS/JPS

OFICINA
DE
PARTES

SUPLENCIA

N° 987 /P2026

LAS CONDES, 29 ENE 2026

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Art. 6° de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los N°56 y 63 del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La vacancia del cargo 580, Grado 12°, Planta Técnico;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 73 de enero de 2026 del Departamento de Finanzas;
4. Lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
5. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada;

CONSIDERANDO

1. La ficha de postulación de Doña María José Guzmán Quiroga, con visto bueno de la Administradora Municipal.
2. La unidad de Licencias de Conducir de la Dirección de Tránsito y Transporte Público presenta actualmente una alta demanda de atención a usuarios y una creciente carga administrativa, lo que hace estrictamente necesario reforzar la dotación de personal técnico para garantizar la eficiencia, celeridad y continuidad del servicio público prestado.

DECRETO

1. **NÓMBRASE**, en calidad de Suplente a doña

Nombre : María José Guzmán Quiroga
Rut :
Cargo : 580
Grado : 12°
Planta : Técnico

2. A contar del 21 de Enero de 2026 hasta el 31 de Marzo de 2026, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el Departamento de Licencias de Conducir de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Remuneraciones
- Dirección Tránsito Y Transporte Público
- Interesado
- Oficina de Partes
- Bienestar y Calidad de Vida